



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# **1 INFORME** DE TRABAJO LEGISLATIVO

**Diputada Hilda Magdalena  
Licerio Valdés**

Coahuila, Distrito 8



**HILDA  
LICERIO**  
DIPUTADA FEDERAL



# Índice

- Presentación

## 01

Trabajo  
Legislativo

## 02

Trabajo Parlamentario  
en el Congreso

## 03

Trabajo en Territorio

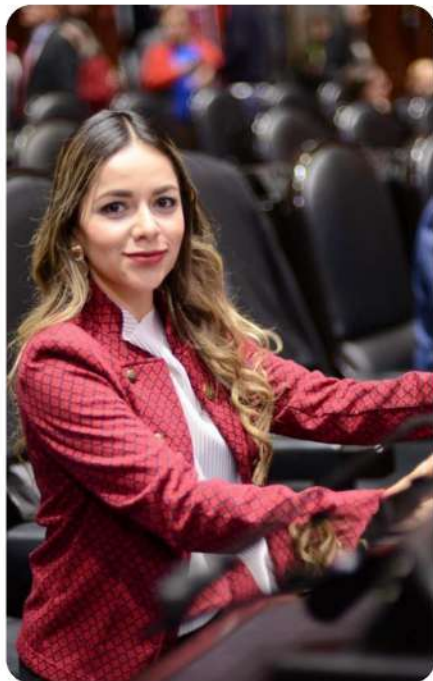
2024

2025

**1 INFORME**  
DE TRABAJO LEGISLATIVO



# Presentación



Como diputada federal de la LXVI Legislatura he impulsado una agenda legislativa enfocada en fortalecer los derechos sociales, con especial atención a la educación, la salud y la protección de los trabajadores.

En mi primer año de trabajo legislativo participé en un proceso histórico, ya que aprobamos 18 reformas constitucionales que respondieron a las demandas del pueblo:

- El 15 de septiembre de 2024 se aprobó la reforma al poder judicial que reformó y reestructuró los tribunales y juzgados de México. Ahora, a través de nuestro voto, libre y secreto, podemos elegir a las personas juzgadoras. Con dicha reforma dimos un gran paso para la democratización de la justicia.
- El 01 de abril de 2025 se aprobó la prohibición del nepotismo y las reelecciones, con el fin de evitar la consolidación de oligarquías políticas, en las que el poder se hereda o concentra en determinadas familias.

**Con amor  
y empatía,  
avanzamos  
juntos.**

- El 15 de noviembre de 2024 aprobamos el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y se impulsaron acciones para erradicar la brecha salarial por razones de género. La reforma establece que las instituciones de seguridad, justicia, trabajo y administración pública deberán garantizar la protección especial de mujeres, niñas y niños, promover la paridad en cargos públicos y asegurar que a igual trabajo corresponda un salario igual.
- El 02 de diciembre de 2024 se aprobó la reforma que estableció las medidas para garantizar vivienda digna a las y los trabajadores. La reforma creó el Fondo que garantizará un sistema de vivienda con orientación social para las personas trabajadoras derechohabientes que les permita obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora;
- Ese mismo día, el 02 de diciembre, también se aprobó la reforma con la cual se garantiza la protección de los animales, al prohibir el maltrato y reconocer la obligación del Estado mexicano de velar por su cuidado, conservación y trato adecuado.



**Como representante del pueblo coahuilense en la LXVI Legislatura he asumido el compromiso de representar con responsabilidad y firmeza a las y los mexicanos, impulsando una agenda legislativa con sentido social que coloca en el centro a la ciudadanía. Cada iniciativa, cada voto y cada gestión reafirman mi convicción de que la política debe estar al servicio del pueblo, y que el Congreso es un espacio para transformar realidades y garantizar un futuro digno para todas y todos los mexicanos.**

# Trabajo Legislativo



## Iniciativas y Propositiones presentadas

Proposiciones con Punto de Acuerdo

Iniciante

1

## Proposiciones con Punto de Acuerdo

Por el que se exhorta a la Conagua, al gobierno de Coahuila y al ayuntamiento de Parras de la Fuente, a implementar medidas para atender la crisis hídrica que enfrenta dicho municipio.

- Fecha: 26-Marzo-2025
- Descripción: Se buscó exhortar respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, al Gobierno del Estado de Coahuila y al Ayuntamiento de Parras de la Fuente a implementar medidas urgentes para atender la crisis hídrica en dicho municipio. Asimismo, solicita al ayuntamiento garantizar el acceso prioritario de agua potable a la población. Finalmente, llama al gobierno estatal a coordinarse con la Conagua y con el ayuntamiento para establecer un plan emergente de distribución de agua y fortalecer la infraestructura hidráulica en las comunidades más afectadas.



| Iniciativas presentadas |    |
|-------------------------|----|
| Iniciante               | 5  |
| Adherente               | 6  |
| De grupo                | 5  |
| TOTAL DE INICIATIVAS    | 16 |

Entre las iniciativas que presenté destacan las siguientes :

Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV del artículo 62 de la Ley General de Educación, en materia de gratuidad para exámenes de admisión en instituciones públicas.

- Fecha: 27 -Mayo - 2025
- Descripción:

Propone exentar del pago por el derecho de examen de admisión para los estudiantes que pertenezcan a los grupos poblacionales en situación de pobreza, sean parte de comunidades indígenas o afromexicanas o sean víctimas de violencia o desplazamiento forzado.

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 46 de la Ley del Seguro Social, en materia de riesgos de trabajo por salud mental.

- Fecha: 21-Mayo-2025
- Descripción:

Incluir, como excepción para considerarse riesgo de trabajo, los casos en los que se acredite, mediante dictamen médico y pericial, que el daño fue consecuencia directa de una enfermedad mental derivada de los trastornos laborales reconocidos en la Ley Federal del Trabajo.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras.

- Fecha: 02-Abril-2025
- Descripción:

Instituir al Registro Nacional de Enfermedades Raras. Este registro contará con la información del paciente.

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de acecho.

- Fecha: 04-Marzo-2025
- Descripción:

Incorporar al acecho como una modalidad de violencia de género, que comprende cualquier conducta de vigilancia, seguimiento, persecución o comunicación, en dos o más ocasiones, sin consentimiento de la mujer, ya sea de manera presencial o mediante el uso de medios digitales o tecnológicos, que tenga como resultado generar miedo, angustia, inseguridad o un menoscabo en su integridad psicológica, emocional, física o patrimonial; y regular sus sanciones, penas, agravantes e incumplimiento de medidas cautelares aplicables.

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o., 4o. Y 5o. De la Ley General de Bibliotecas, en materia de accesibilidad a grupos vulnerables y preservación de lenguas indígenas.**

- Fecha: 04-Marzo-2025
- Descripción:

Agregar definición de ludoteca y sala infantil. Incluir los servicios básicos que deberá brindar una biblioteca. incluir diversos servicios culturales complementarios con los que deberá contar una biblioteca. Pendiente

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

- Fecha: 05-Febrero-2025
- Descripción:

Disminuir la jornada laboral de 6 a 5 días. Aumentar de 1 a 2 días de descanso.

**Proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.**

- Fecha: 10-Diciembre-2024
- Descripción:

Crear un ordenamiento jurídico que tiene por objeto la protección de todos los animales que se encuentren de forma permanente o transitoria en el territorio nacional.



# Trabajo Parlamentario en el Congreso





## ● Educación (Secretaría)

Como Secretaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, he participado en las reuniones de la Junta Directiva y en los trabajos legislativos cuyo objetivo es garantizar un marco normativo que consolide el derecho humano a la educación.

Durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura a la Comisión de Educación se han turnado 100 iniciativas a comisión única, 22 iniciativas en comisiones unidas, 1 para opinión y 36 proposiciones. Se realizaron ocho reuniones ordinarias, en las que se aprobaron el Programa Anual de Trabajo 2024-2025, la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 en materia educativa, el Informe Semestral de Actividades y diversos asuntos de relevancia.

La Comisión ha sostenido reuniones de trabajo con autoridades educativas y sindicatos, abordando temas como la homologación salarial, el pago de políticas pendientes, la inclusión de recursos adicionales para universidades como la Universidad Autónoma de Guerrero, así como necesidades específicas de los subsistemas de educación media y superior.





Se ha dado seguimiento a procesos estratégicos como la construcción de la Ley General de Educación Media Superior, a través de foros nacionales y regionales en Tijuana y Morelia, organizados por la Secretaría de Educación Pública, el Congreso y la ANUIES, para fortalecer la cobertura, calidad y equidad en este nivel educativo.

Los foros nacionales y estatales para la construcción del Nuevo Sistema para las Maestras y los Maestros, en Campeche, Hidalgo y Tamaulipas, que buscan sustituir a la USICAMM por un sistema más justo y transparente de ingreso y promoción docente.

Asimismo, se han sostenido encuentros con representantes del Programa Nacional de Inglés (PRONI), la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), NEXUS Educativa y asociaciones de educación especial, con el fin de atender necesidades de formación, certificación y recursos para sectores específicos como niñas y niños con autismo en Veracruz.

El trabajo que hemos desarrollado en la Comisión de Educación refleja un compromiso permanente con el fortalecimiento del sistema educativo nacional, privilegiando el diálogo y la participación social. Las iniciativas, reuniones y foros realizados durante este primer año de la LXVI Legislatura han permitido avanzar en la consolidación de un marco normativo que garantice el derecho a una educación, reconociendo la labor de las y los docentes.

## ● Salud (Integrante)

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, ha trabajado en el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, coadyuvando en la construcción de políticas públicas que garanticen el derecho a la salud.

Durante este periodo, se han turnado a la Comisión 155 iniciativas a comisión única, 32 en comisiones unidas, 4 opiniones y 74 proposiciones. A lo largo de las 7 reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria se aprobaron diversos asuntos. Entre ellos dictámenes que reforman a la Ley General de Salud en materia de reproducción asistida, salud mental, salud de las mujeres en el climaterio y menopausia, prevención de enfermedades no transmisibles y educación socioemocional.

Asimismo, se aprobaron diversas proposiciones con punto de acuerdo para fortalecer campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares, cáncer de mama y próstata, salud mental y adicciones, así como exhortos para garantizar la calidad de los alimentos, medicamentos y el abasto oportuno de insumos en el sistema de salud.





La Comisión también emitió la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, así como en el análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, aportando una visión legislativa orientada a mejorar la cobertura, calidad y equidad en la atención sanitaria.

En el marco de su agenda de vinculación, la Comisión conmemoró el Día Internacional de la Epilepsia, organizando una conferencia magistral con especialistas y actividades de sensibilización, como la iluminación del Frontispicio de la Cámara de Diputados en color púrpura. Estos esfuerzos reflejan la importancia de visibilizar enfermedades que afectan a millones de personas en México, combatiendo la estigmatización y promoviendo el acceso a tratamientos oportunos.

En suma, la Comisión de Salud ha demostrado un firme compromiso con la construcción de un sistema de salud eficaz, incluyente y con perspectiva de derechos humanos, priorizando la prevención, el acceso equitativo y la mejora de la calidad de vida de las y los mexicanos.

## ● Seguridad Social (Integrante)

Durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, la Comisión de Seguridad Social ha desempeñado un papel fundamental en la revisión, dictamen y aprobación de diversas iniciativas y proposiciones, con el objetivo de fortalecer el marco normativo en materia de pensiones, seguridad social y protección a los trabajadores.

Desde su instalación el 4 de noviembre de 2024, la Comisión ha sostenido nueve reuniones ordinarias, en las cuales se aprobaron el Programa Anual de Trabajo, la Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, así como el Primer Informe Semestral de Actividades.

Entre los temas dictaminados destacan reformas y adiciones a la Ley del Seguro Social y a la Ley del ISSSTE, relacionadas con la actualización de artículos vinculados a pensiones, prestaciones y derechos de los trabajadores; implementación de mecanismos tecnológicos para facilitar trámites como la acreditación de supervivencia; así como la revisión del cálculo de pensiones con base en el salario mínimo vigente.





Asimismo, las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Salud, sesionaron para abordar aprobar dictamen en materia de seguridad social de trabajadores de plataformas digitales, lactancia materna, donación de sangre y seguros para personas con discapacidad.

Durante a Semana Nacional de la Seguridad Social 2025, que tuvo lugar del 28 al 30 de abril, se organizó la Feria de la Seguridad Social y cinco mesas de análisis en torno a la Seguridad Social en la esfera internacional, Sistema de pensiones en México, Retos y desafíos en la seguridad social, Educación financiera y Temas selectos en materia de seguridad social.

Con estas actividades, en la Comisión de Seguridad Social reafirmamos nuestro compromiso de avanzar en la construcción de un sistema más equitativo, accesible y sostenible, que garantice la protección de los derechos de los trabajadores, pensionados y sus familias.

## Vinculación internacional

En el marco de las funciones de investigación y gestión que acompañan al quehacer legislativo, he buscado alianzas de vinculación con empresas e instituciones de Estados Unidos para conocer proyectos de innovación en materia de salud.

Participamos en “Misión Innovación” (realizada en Washington y Boston) una iniciativa privada orientada a buscar soluciones innovadoras y sostenibles para alcanzar los objetivos de salud en México a partir de diferentes experiencias. Esta visita me permitió identificar áreas de oportunidad y generar contactos estratégicos con actores internacionales que pueden contribuir a enriquecer la discusión legislativa y a impulsar mejores políticas públicas en beneficio de la salud de la población.





# Trabajo en Territorio





**Con amor  
y empatía,  
avanzamos  
juntos.**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA • JUSTICIA SOCIAL



**HILDA  
LICERIO**  
DIPUTADA FEDERAL

**1 INFORME**  
DE TRABAJO LEGISLATIVO